

ANIVERSARIO

Convenio arrocero

Ec. María Noel Sanguinetti



EL 21 DE MARZO 2019 SE CUMPLIERON 38 AÑOS DE LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA Y EL SECTOR ARROCERO PARA LA CREACIÓN DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL DEL ESTE PASO DE LA LAGUNA.

Por el MGAP firmó el Ing. Agr. Félix Zubillaga que fue ministro por un corto período entre el 13 de enero del 1981 y el 17 de julio del mismo año. Por el sector arrocero participaron la ACA representada por Pedro Martín Meharu Caubarrere y Marcelo Gigena de los Santos -presidente y secretario de ACA respectivamente- y las empresas Coopar con Adam Domingo Uría y Juan Carlos Anmarzalorso, Arrozal Treinta y Tres con Jorge Sanguinetti y Jaime Cardoso, Casarone con Nicolás Armando Coduri, CIPA con el Dr. Sánchez Varela y Saman con Ricardo Ferrés y Milton Laures. Este convenio tuvo como antecedente el hecho de que el sector arrocero fue el que por iniciativa privada ofreció

apoyo económico para complementar la labor de investigación en el cultivo de arroz que desarrollaba la Estación Experimental del Este, dependiente del Centro de Investigaciones Agrícolas Alberto Boerger, lo que fue aceptado en el año 1978 y que dio lugar al convenio de 1981.

Como anécdota el mismo día que se firmó el convenio se cerró en la sede de Arrozur, en la ciudad de Treinta y Tres, un convenio de precio definitivo de arroz entre ACA y la Gremial de Molinos Arroceros que se fijó en N\$ 240 (nuevos pesos) por 100 kg de arroz S.S.L embolsado y puesto en puerto cosecha 1980. En la sesión del 24 de marzo de la Directiva de ACA, se da cuenta del acuerdo por la Estación y este convenio de precio, de entrevistas con los ministros de Ganadería y de Economía, y se aprueba un estudio para el seguimiento de los costos de chacra, al tiempo que se revisan presupuestos de equipos Satake para instalar laboratorios.

Fue a principios de la década de 1970 que se aprueba la reorganización del Centro de Investigaciones Agrícolas “Alberto Boerger” (CIAAB), que pasa a coordinar las actividades de investigación agropecuaria de distintas estaciones experimentales existentes en la órbita del Ministerio de Ganadería y Agricultura, entre las cuales se encontraba la Estación Experimental Las Brujas. El convenio con el sector arrocero fue clave para el desarrollo de la Estación Experimental del Este, y el modelo que se acuerda en este convenio fue tomado para el desarrollo a semejanza de muchos otros programas que componen lo que es INIA actualmente.

Este convenio, hito fundamental en la historia del arroz, se plantea como objetivo procurar la mejora de la tecnología tendiente a hacer más eficientes los sistemas agronómicos de producción arroceros en adaptación de los recursos locales, para lo cual los privados se comprometían a aportar recursos que complementarían los ya destinados a la investigación y comprometer a las diferentes

partes a mejorar la coordinación. Tras este objetivo existía un compromiso por adecuar los programas de investigación a las necesidades sectoriales y mantener los recursos aportados, para lo cual se organizó su funcionamiento. Podemos destacar que el convenio era innovador para el momento y marcaba una alianza sin precedentes para la investigación entre el sector público y el sector privado, este último como promotor e impulsor de la misma. En perspectiva y viendo muchas de las iniciativas y herramientas que se quieren generar hoy, el convenio resultó una gran innovación institucional ya que formalizó un espacio de trabajo interinstitucional, a la vez que surge por iniciativa y con el apoyo de los privados que representan a casi la totalidad de las empresas del sector, apostando a la investigación aplicada. Cerca de cuatro décadas después de la firma de este convenio podemos decir que fue un gran logro y un pilar de la cadena integrada que en su esencia mantiene sus principios intactos y continúa integrado por aquellas instituciones que lo firmaron.

ALBERT BOERGER

Albert Boerger fue un científico fitotecnista alemán, conocido en Uruguay como Alberto Boerger. Nació el 4 de noviembre de 1881 en Foerde (actualmente Grevenbrück) en la zona de Westfalia -Alemania. Fue contratado por el gobierno Uruguayo en el año 1911 para conducir los trabajos de mejoramiento genético en el país, tomando como referencia la experiencia de Estados Unidos y Alemania.

Llegó a la República Oriental del Uruguay el 5 de marzo de 1912. Luego de dos años de trabajos de investigación en Toledo y Baños de Medina, es trasladado junto a sus colaboradores el 5 de marzo de 1914 a La Estanzuela, con quienes realizó un trabajo muy relevante para Uruguay y Argentina. Los estudios del Dr. Boerger en genética vegetal -especialmente trigos- colocaron sus investigaciones a la altura de las figuras cumbres del escenario mundial de esta disciplina.

El Dr. Alberto Boerger fallece el 28 de marzo de 1957, y sus restos permanecen en el par-

que que lleva su nombre en los terrenos del actual Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) La Estanzuela (Colonia del Sacramento, Uruguay). ✓



CONVENIO

Origen

El sector arrocero propuso el ofrecimiento de apoyo económico para complementar la labor de investigación del cultivo de arroz que desarrolla la EEE, este acuerdo entre el sector privado y público, fue para aunar recursos humanos y económicos en el desarrollo tecnológico, con el fin de fortalecer la situación del sector. Se firmó en la Estación Experimental del Este (EEE) el 21 de marzo de 1981.

Objetivos

- a) Mejorar la tecnología tendiente a hacer más eficiente los sistemas agronómicos de producción arrocera en adaptación a los recursos locales.
- b) Complementar con tal fin la estructura de investigación existente en la EEE dependiente del CIAAB (Centro de Investigaciones Agrícolas Alberto Boerger), mediante el aporte de recursos por parte del sector arrocero.
- c) Propender a una mejor coordinación sobre necesidades y prioridades en el desarrollo de tecnología, así como la aplicación y difusión de resultados.



Antecedentes

1978. Propuesta del sector arrocero al sector público de aunar recursos económicos y humanos en pro de mejorar la situación del sector.
La Coronilla, 8 de diciembre de 1978

Firmantes:

MGAP: Ing. Agr. Felix E. Zubillaga

COOPAR S.A.: Adán Domingo Uría Reverditto, Juan Carlos Anmarzalorso

ASOCIACIÓN CULTIVADORES DE ARROZ (ACA): Pedro Martín Meharu Caubarrere, Marcelo Gigena de los Santos

ARROZAL TREINTA Y TRES S. A.: Jorge Sanguinetti Saenz, Jaime Cardozo Cuenca

NICOLÁS CASARONE S. A.: Gastón Arnoldo Coduri Delgado

COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA S. A (C.I.P.A.): Dr. Pedro Sanchez Varela

SOCIEDAD ANÓNIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES (SAMAN): Ricardo Ferrés Terra, Milton Laures Garcé

ESTACIÓN EXPERIMENTAL DEL ESTE: Ing. Agr. John Grierson, Director

Ing. Agr. Nicolás Chebataroff, Jefe Proyecto Cultivos



ARROCERO

Aportes del sector arrocero

Recursos Humanos

Personal especializado y no especializado contratado en forma temporal y específica para el objeto del convenio

Financiación de gastos de estudiantes universitarios seleccionados para realizar sus tesis de graduación dentro del plan de trabajo

Contratación de expertos seleccionados con misión de consultoría

Capacitación del personal técnico en reuniones científicas, viajes de estudio dentro y fuera del país

Apoyo económico al salario de los investigadores

Otros rubros

Complemento de recursos para la producción de semilla de arroz (préstamo a devolver con la semilla fundación)

Complemento de recursos para trabajos del programa de investigación en arroz (sin devolución)

Complemento de recursos para la investigación en Sistemas de Producción de Arroz (sin devolución)

Divulgación de resultados

Se propició un programa anual de actividades de divulgación a través de seminarios, jornadas técnicas, días de campo, charlas para productores y publicaciones

Aprendizajes

*La alianza público-privada para la investigación y difusión de tecnología demostró que potencia la capacidad de generar conocimientos útiles y su adopción por parte de los productores

*La participación de representantes del sector productivo en la definición de la agenda de investigación mejora su enfoque

*El aporte de recursos humanos y económicos potencia la capacidad de trabajo

*La necesidad de "dar cuenta" de lo hecho asegura el esfuerzo de la investigación en mostrar resultados

El involucramiento de los productores e industria facilita todo el proceso de extensión y adopción

Este modelo de cooperación público-privado fue utilizado en el desarrollo de las bases que llevaron a la creación del INIA (Ley No. 16065, 6 de Octubre de 1989).

La identificación de las temáticas a abordar, reportar anualmente los resultados obtenidos, el acompañar los procesos productivos, llevaron entre otras cosas a una alta adopción de las tecnologías generadas y a un estrecho vínculo entre productores, investigadores y asesores técnicos que hoy perdura.



Durante el evento se exhibió un póster con la historia y características del convenio arrocero firmado en 1981.